



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-91020029-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-91020029-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma denominada VERMINAL SA referida a la habilitación de su nueva estructura como Distribuidora de Medicamentos en las condiciones previstas por la Disposición (ANMAT) N° 7439/99.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 32/2020 del 07 de enero de 2020.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- HABILÍTASE la nueva estructura de la firma denominada VERMINAL SA, CUIT N° 30-57550206-3, como DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, con depósito en calle Iberá 5073 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el farmacéutico Silvio León GAGUINE, DNI N° 16.336.395 y matrícula profesional N° 10.664.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el artículo 1º de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Cancelese el Certificado de Habilitación autorizado por Disposición N° DI-2018-2946-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTICULO 5º.- Aceptase el plano oficial IF-2019-90954819-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 6º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica, para su conocimiento, notificación al interesado de la presente Disposición, el certificado mencionado en el Artículo 3º y el plano oficial aprobado por Artículo 5º, y demás efectos. Cumplido pase a Guarda Temporal.

EX-2019-91020029-APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.05.14 12:06:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2020.05.14 12:06:28 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2019-91020029- -APN-DVPS#ANMAT VERMINAL SA, CUIT N° 30-57550206-3

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **VERMINAL SA, CUIT N° 30-57550206-3**, con domicilio sito en la calle Iberá N° 5.073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido habilitado como **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS (NUEVA ESTRUCTURA)**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2019-91020029-APN-DVPS#ANMAT.-

Legajo N° 049.-

DI-2020-3073-APN-ANMAT#MS.-